SOLICITUD DE COTIZACIONES DE BIENES

CARTA DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Fecha 09 de *octubre* de 2019

No. de Invitación: SDC 027 DE 2019

Señores
Nombre del proveedor
Dirección del proveedor
Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización No 027 DE 2019
Estimados señores:

1. La IES Ancla *UNIVERSIDAD DE CALDAS* ha recibido un financiamiento de COLCIENCIAS (recursos provenientes del Préstamo BIRF 8701-CO) para financiar el costo del Programa *RECONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL EN ZONAS DE POSCONFLICTO EN COLOMBIA*, en cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Recuperación Contingente (CdRC) derivado de la Convocatoria *778* de 2017, por lo que se utilizarán parte de estos fondos para efectuar pagos de gastos elegibles en virtud de la Contrato para el cual se emite esta Solicitud de Cotizaciones.

2. Para adelantar dicho programa la IES *UNIVERSIDAD DE CALDAS*, lo invita a presentar cotización para la Adquisición de COMPUTADORES Y EQUIPOS DE SISTEMAS *PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA "RECOSNTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL EN ZONAS DE POSCONFLICTO EN COLOMBIA"*, de acuerdo con las cantidades y condiciones establecidas en la Sección II– Lista de Cantidades de este documento.

3. Se le solicita que presente una cotización para los servicios descritos en cada lote, que se listan en esta invitación. Las cotizaciones de precios serán evaluadas, de acuerdo con el numeral 12 de la Sección 1 del presente documento, se adjudicará la contratación al oferente cuya cotización cumpla con todas las condiciones técnicas del servicio y ofrezca

el costo evaluado más bajo de cada uno de los lotes; se le enviará un Contrato cuyo modelo se adjunta en la Sección V– Modelo de Contrato de este documento.

4. De estar interesados, deberán presentar una cotización de acuerdo con las instrucciones indicadas en la Sección I–Instrucciones para preparar cotizaciones de este documento, en el formato adjunto en la Sección IV-Formulario de cotización hasta las 1000 29 OCT de 2019, en la dirección Calle 65 No. 26 –10, Edificio Administrativo, Antigua Biblioteca Central, Piso 7:

Atentamente,

LUISA FERNANDA GIRALDO
Vicerrectora de Investigaciones y Posgrados

JAVIER GONZAGA VALENCIA HERNANDEZ
Director Científico del Programa

SECCIÓN I
INSTRUCCIONES PARA PREPARAR COTIZACIONES

1. **Calificación del Oferente:** Para que se le pueda adjudicar el Contrato, el Oferente deberá presentar la documentación requerida y cumplir con los siguientes criterios mínimos de calificación del oferente: (i) Copias de los documentos originales que establezcan la constitución y domicilio legal del Oferente. De ser necesario poder otorgado a quien suscriba la cotización autorizándole a comprometer al Oferente; (ii) Demostrar experiencia en ejecución de mínimo 3 contratos de similar naturaleza y magnitud al objeto de la presente invitación en los últimos 3 años mediante la declaración suscrita por el Representante Legal del Oferente, la cual, podrá estar acompañada de certificaciones, copias de contratos, actas de liquidación, etc.

2. **Contenido de la solicitud de cotización:** La presente solicitud incluye los siguientes documentos:
   Carta de Invitación a Cotizar
   SECCIÓN I Instrucciones para preparar cotizaciones
   SECCIÓN II Lista de Cantidades
   SECCIÓN III Especificaciones Técnicas
   SECCIÓN IV Formulario de Cotización
   SECCIÓN V Modelo de Contrato
   SECCIÓN VI Formulario de Declaración de mantenimiento de la oferta

3. **Documentos que componen la Cotización, aclaraciones y enmiendas:** La oferta deberá incluir los siguientes documentos:

   i. Formulario de cotización de acuerdo con modelo adjunto en la Sección IV del presente documento, debidamente firmado por el Representante Legal o la persona facultada para comprometer al oferente, además anexar los documentos que certifiquen la capacidad legal del oferente que la IES Ancla determine de acuerdo a cada proceso.

   ii. Declaración de Mantenimiento de la Oferta, de acuerdo al modelo adjunto en la Sección VI del presente documento.

   Todos los posibles oferentes que requieran aclaraciones sobre los documentos de la solicitud, deberán dirigirlas por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico *Natalia Rincón Marín- Profesional de Adquisiciones Del Programa Colombia Científica: profesionaladquisiciones.posconflicto@ucaldas.edu.co*

El contratante deberá responder cualquier solicitud de aclaración hasta antes de la fecha límite para la presentación de las cotizaciones y enviará copia de la respuesta a todos los oferentes invitados y/o que hayan manifestado interés en participar.

El contratante podrá modificar los documentos de solicitud de cotización mediante la emisión de una enmienda a los documentos de solicitud de cotización antes de que venza el plazo para la presentación de cotizaciones.

Toda enmienda constituirá parte de los documentos de solicitud de cotización y se enviará por escrito o por medios electrónicos a todos los oferentes invitados y/o que hayan manifestado interés en participar.

4. **Cotización de Precios**: El Oferente deberá cotizar la totalidad de los Bienes solicitados por lote así: Lote 1: Adquisición de Computadores y Lote 2: Cotización de Equipos de Sistemas . Los precios deberán cotizarse en pesos colombianos.

   El Oferente deberá incluir en el formulario de cotización los precios y tarifas para todos los servicios descritos en las Especificaciones Técnicas e incluidos en la Lista de Cantidades. Los rubros para los cuales el oferente no haya indicado tarifas ni precios no serán pagados por el Contratante y se considerarán incluidos en los precios de otros rubros de la lista de bienes.

   El precio cotizado en el formulario de la Cotización deberá ser el precio total por lote de la oferta.

   Todos los gastos en que incurra el Oferente en la preparación y entrega de su Cotización serán por su cuenta y riesgo.

5. **Validez de las Cotizaciones.** La Cotización deberá permanecer válida por un periodo de **45 días** a partir de la fecha de su presentación. El Contratante podrá solicitar a los Oferentes que extiendan dicho período de validez. Tanto la solicitud como las respuestas se harán por correo electrónico, los Oferentes podrán rechazar la solicitud de extensión, en cuyo caso podrán retirar su Cotización sin incurrir en ninguna penalidad. A los Oferentes que acepten la solicitud no se les pedirá, ni permitirá modificar su Cotización.

6. **Idioma de la cotización:** Todos los documentos relacionados con la Cotización y Contrato deberán ser en español.

7. *PREPARACIÓN DE LAS COTIZACIONES: EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE CONSTITUYEN LA COTIZACIÓN DE PRECIOS, CON EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, DEBIDAMENTE FIRMADO POR LA PERSONA O PERSONAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS*

PARA FIRMAR EN NOMBRE DEL OFERENTE. TODAS LAS PÁGINAS DE LA COTIZACIÓN EN QUE SE HAYAN HECHO ANOTACIONES O MODIFICACIONES DEBERÁN LLEVAR LA FIRMA O LAS INICIALES DE LA PERSONA QUE FIRMA LA COTIZACIÓN.

LA OFERTA DEBE ESTAR DEBIDAMENTE FOLIADA Y PRESENTADA EN UN SOLO SOBRE DIRIGIDO AL COMPRADOR A LA DIRECCIÓN INDICADA EN EL NUMERAL 4 DE LA CARTA DE INVITACIÓN A COTIZAR. Y DEBERÁ INCLUIR UN AVISO QUE INDIQUE QUE NO SE DEBE ABRIR ANTES DE LA HORA Y FECHA ESPECIFICADA PARA ABRIR LAS COTIZACIONES. SI EL SOBRE NO ESTÁ SELLADO E IDENTIFICADO CONFORME A LO PRESCRITO, EL COMPRADOR NO ASUMIRÁ RESPONSABILIDAD ALGUNA EN CASO DE EXTRAVÍO O APERTURA PREMATURA DE LA COTIZACIÓN.

8. **Lugar y Plazo para Presentar las Cotizaciones de Precios:** Las Cotizaciones deben entregarse al Contratante en la fecha, hora y en la dirección indicada en el numeral 4 de la Carta de Invitación a Cotizar. Toda Cotización que reciba el Contratante después del plazo para la presentación de las Cotizaciones será declarada fuera de plazo y rechazada.

9. **Modificación y Retiro de las Cotizaciones:** Ninguna Cotización deberá modificarse después de la fecha límite para la presentación de las Cotizaciones. Si un Oferente retira una Cotización durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar Cotizaciones y la expiración del período de validez de las Cotizaciones, éste será excluido en la lista de Oferentes del Programa por un periodo de 3 años.

10. **Apertura de las Cotizaciones:** El Comprador abrirá las Cotizaciones, incluyendo las modificaciones, en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir a la hora y fecha indicadas en el numeral 4 de la carta de invitación. En la apertura de las Cotizaciones, se levantará un acta y anunciarán los nombres de los Oferentes, los precios cotizados, el precio total de la Cotización, y cualquier descuento, modificaciones y retiros, si los hubiera, la existencia o falta de garantía de seriedad de la Oferta, si fue solicitada, y cualquier otro detalle que el Comprador estime conveniente.

11. **Confidencialidad del Proceso**: No se divulgará la información relacionada con la revisión, aclaración, evaluación y comparación de las Cotizaciones, ni sobre la recomendación de adjudicación del Contrato hasta que la adjudicación del Contrato se haya comunicado a todos los Oferentes.

12. **Evaluación y Comparación de las Cotizaciones:** El Comprador adjudicará el Contrato al Oferente cuya Cotización cumpla sustancialmente con los

requerimientos de los documentos de la solicitud de cotización y haya ofertado el menor precio evaluado por lote Para evaluar las Cotizaciones, el Contratante deberá determinar el precio de evaluación por lote de cada oferta, corrigiendo errores aritméticos de la Cotización de Precios, de la siguiente manera:

a) En caso de que se presenten discrepancias entre los números y las palabras, el monto en palabras prevalecerá.

b) En caso de que se presenten discrepancias entre el precio unitario y el total del rubro que resulta de multiplicar el precio por unidad por la cantidad, prevalecerá el precio unitario;

c) Si un Oferente se rehúsa a aceptar la corrección, su Cotización será rechazada.

Para facilitar el examen, la evaluación y la comparación de las cotizaciones, el Contratante tendrá la facultad de solicitar a cualquier Oferente que aclare su Cotización, incluyendo el desglose de los precios unitarios. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente deberán efectuarse por escrito, pero no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o a la sustancia de la Cotización, salvo las que sean necesarias para confirmar la corrección de errores aritméticos que el Contratante haya descubierto durante la evaluación de las cotizaciones.

13. **Derecho del contratante a aceptar cualquier cotización y a rechazar todas o cualquiera de las cotizaciones:** El Contratante se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier Cotización, de anular el proceso y de rechazar todas las Cotizaciones en cualquier momento antes de la adjudicación de la contratación, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes o la obligación de informar a los mismos acerca de las razones para tomar tal decisión.

14. **Notificación de Adjudicación y Firma del Contrato:** El Contratante notificará al oferente ganador acerca de la aceptación de su Cotización, antes de la expiración del período de validez de las Cotizaciones, por medio de una carta o a través de correo electrónico oficial de la entidad contrate. Dicha carta indicará el monto (en adelante en el Contrato, denominado "Precio Fijo") que el Contratante pagará al proveedor por la ejecución, entrega y terminación de los bienes de conformidad con el Contrato. La notificación de adjudicación constituirá un contrato vinculante entre las partes.

15. **FRAUDE Y CORRUPCIÓN:** El Banco requiere el cumplimiento de sus Directrices Contra el Fraude y la Corrupción y de sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo del Banco Mundial, conforme se describe en el anexo No. 1

En virtud de esta política, los Licitantes deberán permitir al Banco —y requerir que lo permitan sus agentes (hayan sido declarados o no), subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios, proveedores y su personal— inspeccionar todas las cuentas, archivos y otros documentos relativos a los procesos de selección inicial o precalificación, las presentaciones de ofertas o propuestas y la ejecución de contratos (en el caso de adjudicación), y permitir que sean auditados por auditores designados por el Banco.

SECCIÓN II
LISTA DE CANTIDADES

LOTE 1. COMPUTADORES

Ítem	EQUIPO	CANT	unidad de medida	ESPECIFICACIONES	tiempo de entrega	LUGAR DE ENTREGA
1	Computador Portátil 1	5	Unidad	Intel UHD Graphics 620. Procesador intel Core I5 8265U (1.6- 3.90 GHz) Quad Core. Memoria RAM 8GB LPDDR3 – SDRAM 2133 MHz OnBoard. Disco de Estado Solido SSD 512GB Conexión PCI Express. Pantalla Full HD (1920 x 1080 píxeles) de 14" pulgadas. Sistema Operativo Windows 10 Profesional. Conectividad Wifi (802.11ac) 2x2- Bluetooth Batería 3 Celdas 50 WH. 1 x Tipo C 2 x USB 1 x Audio 1 x HDMI 1 x No tiene Ethernet *Incluye adaptador de USB a Ethernet. Nota: Garantía de 12 meses	20 días calendario	Universidad de Caldas-Proyecto: Ecosistémico Calle 65 No. 26 –10, Edificio Administrativo, Antigua Biblioteca Central, Piso 7°.
2	Computador de Escritorio	4	Unidad	MONITOR LED 19, 5" HDMI, VGA, HD CON PARLANTES INCORPORADOS AMD RYZEN 3-2200G 3,5 GHz/L3 4MB/ 14NM/4 NUCLEOS/ 4 HILOA /GPU	20 días calendario	Universidad de Caldas Proyecto: Ecosistémico Calle 65 No. 26 –10, Edificio Administrativo, Antigua Biblioteca Central, Piso 7

Ítem	EQUIPO	CANT	unidad de medida	ESPECIFICACIONES	tiempo de entrega	LUGAR DE ENTREGA
				CORE 8/Radeon Vega 8 Graphics BOARD MSI A320M PRO-M2 (2 SLOTS MAXIMO HASTA 32 GB, 1 PCI 16X, 2 PCI 1X, M.2 SLOT, 4 USB 3.1 (GEN1), 2 USB 2.0, A,V,R, HDMI, VGA,DVI) Disco Duro 1TB (7200 RPM) SATA RAM DDR4 4GB, DVD-RW, CAJA SMALL FACTOR M201 FUENTE 200 W REALES Diadema / audífonos con micrófono Bluetooth USB v4.0 externo Antena WiFi Externa Cámara: Webcam HD720 CON Micrófono Logitech Vídeo: Integrado AMD HD Graphics Licencia Windows 10 Professional 64 Nota: Garantía de 12 meses		
3	Computador Portátil 2	1	Unidad	Intel UHD Graphics 620 Procesador Intel Core I5 8265U (1.6- 3.90 GHz) Quad Core Memoria RAM 8GB LPDDR3-SDRAM 2133 MHz OnBoard Disco de Estado Solido SSD 512GB Conexión PCI Express Pantalla Full HD (1920 x1080 píxeles) de 14" pulgadas	20 días calendario	Universidad de Caldas Proyecto: Emprendimiento Calle 65 No. 26 -10, Edificio Administrativo, Antigua Biblioteca Central, Piso 7

Ítem	EQUIPO	CANT	unidad de medida	ESPECIFICACIONES	tiempo de entrega	LUGAR DE ENTREGA
				Sistema Operativo Windows 10 Profesional Conectividad WiFi (802.11ac) 2x2- Bluetooth v5.0 Batería 3 Celdas 50 WH 1 x Tipo C 2 x USB 1x Audio 1 x HDMI 1 x No tiene Ethernet 1 x No tiene VGA *Incluye adaptador de USB a Ethernet. Licencia TaurusWebs versión 2019 premium que contiene Oviswebs, para un equipo por tiempo perenne. Nota: Garantía de 12 meses		
4	Computador Portátil 3	4	Unidad	Procesador Intel Core i7 8565U Procesador 1.8 GHz (8M Cache, up to 4.6 GHz) Licencia Windows 10 Profesional 64 Pantalla 15.6" //200nits// HD 1366x768 16: 9 // Anti-Glare // NTSC: 45 % RAM DDR4 4GB Almacenamiento: SATA 1TB 5400RPM 2.5' HDD Tarjeta gráfica: NVIDIA GeForce MX110 2GB. Cámara: HD Web Camera	20 días calendario	Universidad de Caldas Proyecto: Emprendimiento Calle 65 No. 26 –10, Edificio Administrativo, Antigua Biblioteca Central, Piso 7

Ítem	EQUIPO	CANT.	unidad de medida	ESPECIFICACIONES	tiempo de entrega	LUGAR DE ENTREGA
				Conectividad: Wi-Fi 5(802.11ac) + Bluetooth 4.2 (Dual band) Puertos: 2x USB 2.0, 1x USB3.1 Type A (Gen1), 1x USB3.1 Type C (Gen 1), 1 x - Headphone-out & Audio- in Combo Jack, 1x HDMI, Batería 37 WHrs, 2S1P, 2.cell Li-ion Batería de larga duración Nota: Garantía de 12 meses		
5	Computador Portátil 4	1	Unidad	Sistema Operativo: Windows 10 Procesador: Procesador Intel Core i3 -7020U. 7TH Generación.(3M Chache, 2.3 GHz) memoria: 4GB DDR4 2400 MHz Gráficos de Vídeo: Intel HD Graphics 620 Dsico Duro : 1TB 5400 RPM SATA Unidad Multimedia : DVD/ RW Bluetooth: Bluetooth 4.1 Webcam: HD 720P Lector de Tarjetas: 3 en 1 (SD, SDHC, SDXC) Wireless: Intel 3165 Pantalla: 14" HD (1366 x 768) Led Retroiluminada Truelife Teclado: Estándar en español Mouse: Touchpad Batería: 4 celdas 40 WHr, removible Altavoces: Integrados	20 días calendario	Universidad de Caldas Proyecto: Emprendimiento Calle 65 No. 26 –10, Edificio Administrativo, Antigua Biblioteca Central, Piso 7

Ítem	EQUIPO	CANT	unidad de medida	ESPECIFICACIONES	tiempo de entrega	LUGAR DE ENTREGA
				Puertos USB: USB 3.0 (2), USB 2.0 (1) Ranuras HDMI 1.4ª, 10/100 RJ-45 Ethernet network, 1 entrada auriculares/ micrófonos Nota: Garantía de 12 meses		
6	Computador Portátil 4	3	Unidad	Procesador Intel Core i7 -8565U Processor 1.8 GHz (8M Cache, up to 4.6 GHz) Sistema operativo ENDLESS Pantalla 15.6" //200nits// hd1366x768 16:9/ anti-glare//NTSC: 45% RAM DDR4 4GB Almacenamiento: SATA 1 TB 5400RPM 2.5' HDD Tarjeta Gráfica: NVIDIA GeForce MX110 2GB Cámara:HD Web Camera Conectividad: Wi-Fi 5(802.11ac)+ bluetooh 4.2 (Dual Band) Puertos: 2 x USB 2.0, 1 x USB3.1 Type A (Gen1) 1x USB3.1 Type C (Gen1), 1x o Headphone-out & Audio- in Combo Kack, 1x HDMI Batería: 37WHrs, 2S1P, 2-cell Li-ion Nota: Garantía de 12 meses	20 días calendario	Universidad de Caldas Proyecto: Educación Calle 65 No. 26 -10, Edificio Administrativo, Antigua Biblioteca Central, Piso 7)

Ítem	EQUIPO	CANT	unidad de medida	ESPECIFICACIONES	tiempo de entrega	LUGAR DE ENTREGA
7	Computador de Escritorio	6	Unidad	MONITOR LED 19,5" HDMI, VGA, HD CON PARLANTES INCORPORADOS AMD RYZEN 3-2200G 3,5 GHz/L3 4MB/ 14NM/4NUCLEOS/4 HILOS/GPU CORE 8/ Radeon Vega 8 Graphics BOARD MSI A320M PRO-M2 (2 SLOTS MAXIMO HASTA 32 GB, 1 PCI 16x , 2PCI 1x , M.2 SLOT, 4 USB 3.1 (GEN1), 2 USB 2.0, A,V,R, HDMI, VGA, DVI) Disco Duro 1tb (7200RPM) SATA RAM DDR4 4GB, DVD-EW, CAJA SMALL FORM FACTOR M201 FUENTE 200W REALES Diadema/audífonos con micrófono Bluetooth USB v4.0 externo Antena WiFi externa Cámara: Webcam HD720 con micrófono Logitech Vídeo: Integrado AMD HD Graphics Licencia de Windows 10 Profesional 64 Nota: Garantía de 12 meses	20 días calendario	Universidad de Caldas Proyecto: Educación Calle 65 No. 26 –10, Edificio Administrativo, Antigua Biblioteca Central, Piso 7

Ítem	EQUIPO	CANT.	unidad de medida	ESPECIFICACIONES	tiempo de entrega	LUGAR DE ENTREGA
8	Computador Portátil 6	12	Unidad	Procesador: Intel Core i7-8550U 1.8 GHz (8M Cache, up to 4.0 GHz) Pantalla: 15.6"// Ultra Slim 200nits // HD 1366x768 16:9//Anti-Glare // NTSC: 45% Memoria 8GB DDR4 (Expandible hasta 16 GB) Almacenamiento 1TB HDD 5400 RPM + 16GB Optane M.2 Gráficos IGPU Intel HD graphics 620 Cámara Web VGA, Puertos USB/Interfaz: 12x USB 2.0, 1x USB 3.0 / 1x Headphone-out & Audio-in Combo Jack, 1x HDMI Batería: 3 celdas Li-ion 33 Whrs,, LAN/Wireless N/A-802.11ac+Bluetooth 4.2 (Dual band) Sistema Operativo: Windows 10 home (64 bit) Nota: Garantía de 12 meses	20 días calendario	Universidad de Caldas Proyecto: Sociedad Calle 65 No. 26 –10, Edificio Administrativo, Antigua Biblioteca Central, Piso 7

LOTE 2. EQUIPOS DE SISTEMAS

Ítem	EQUIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDAD	ESPECIFICACIONES	PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE EJECUCION

1	Disco Duro	7	Unidad	Capacidad de 1 TB Interfaz : USB 3.0 (compatible con USB 2.0) velocidad de transferencia: HASTA 5 GB/ s requisitos del sistema NTFS formateado para Microsoft Windows 10, Windows 8.1, Windows 7 Require reformateo para Mac OS v10.12 /OS X v10.11/ v10.10 Puerto USB 2.0 o USB 3.0 USB 3.0 & 2.0 Nota: Garantía de 6 meses	20 días calendaro	Universidad de Caldas Proyecto: Ecosistémico Calle 65 No. 26 – 10, Edificio Administrativo, Antigua Biblioteca Central, Piso 7
Ítem	**EQUIPO**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDAD**	**ESPECIFICACIONES**	**PLAZO DE ENTREGA**	**LUGAR DE EJECUCION**
3	Video Beam	3	Unidad	Sistema de Proyección: Tecnología 3LCD de 3 chips Método de Proyección:Frontal / Posterior / Techo Pantalla LCD:0.55-pulgadas (D10) Método de visualización:Poly-silicon TFT active matrix Número de Pixeles:786,432 pixeles (1024 x 768) x 3 Brillo en Color - Salida de Luz en Color:3,600 Lúmenes Brillo en Blanco - Salida de Luz en Blanco:3,600 Lúmenes Relación de Aspecto:4:3 Resolución Nativa:XGA Tipo de Lámpara:210W UHE Vida Útil de la Lámpara:6.000 horas (Normal); 10.000 horas (ECO) Corrección de Trapecio:Vertical: -30° +30° Horizontal: -30° +30°	20 días calendario	Universidad de Caldas Proyecto: Ecosistémico Calle 65 No. 26 – 10, Edificio Administrativo, Antigua Biblioteca Central, Piso 7

				Relación de Contraste:Hasta 15,000:1 Reproducción del Color: Hasta 1 billón de colores WiFi incluido Nota: Garantía de 12 meses		
Ítem	EQUIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDAD	ESPECIFICACIONES	PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE EJECUCION
4	Impresora Multifuncional 2	6	Unidad	Sistema de tanque de tinta de super alta capacidad y económica – impresiones hasta 7.500 páginas a color2 y 4.500 páginas en negro2 Sistema de fácil llenar- botellas con llenado automático Adf para fácil copiado, escaneo y envío fax. Pantalla LCD a color de 1,44" Velocidad máxima hasta 33 ppm en negro y 15 ppm a color (borrador) +. Hasta 10 ppm en negro y 5 ppm a color (ISO)++ Escaner de gran calidad de 48 bits x 1200 x 2400 dpi para ampliación de fotos y documentos Capacidad de papel, impresiones 100 hojas si interrupciones Impresión sin borde 9 cm x 13 cm (3.5 x 5 pulg.) 10 cm (4x6 pulg) Impresión móvil4 desde smartphones y tabletas Impresión inalámbrica4 WiFi Direct y red Ethernet para grupos de trabajo Tanque frontal ara fácil monitoreo de la tinta sistema de llenado codificado EcoFitTM automático Nota: Garantía de 12 meses	20 días calendario	Universidad de Caldas Proyecto: Sociedad Calle 65 No. 26 – 10, Edificio Administrativo, Antigua Biblioteca Central, Piso 7

5	Disco Duro Externo	9	Unidad	Capacidad 1 TB, Interfaz: USB 3.0 (COMPATIBLE CON USB 2.0) Velocidad de transferencia: hasta 5 GB/ S NTFS formateado para Microsoft Windows 10, Windows 8.1 windows 7 Require reformateo para Mac OS v10.12 /OS X v10.11/ v10.10 Puerto USB 2.0 o USB 3.0 Nota: Garantía de 6 meses	20 días calendario	Universidad de Caldas Proyecto: Sociedad Calle 65 No. 26 – 10, Edificio Administrativo, Antigua Biblioteca Central, Piso 7
6	Video Beam	6	Unidad	Sistema de Proyección: Tecnología 3LCD de 3 chips Método de Proyección:Frontal / Posterior / Techo Pantalla LCD:0.55-pulgadas (D7) Método de visualización:Poly-silicon TFT active matrix Número de Pixeles:480,000 pixeles (800 x 600) x 3 Brillo en Color - Salida de Luz en Color:3,300 Lúmenes Brillo en Blanco - Salida de Luz en Blanco:3,300 Lúmenes Relación de Aspecto:4:3 Resolución Nativa: SVGA Tipo de Lámpara:210W UHE	20 días calendario	Universidad de Caldas Proyecto: Sociedad Calle 65 No. 26 – 10, Edificio Administrativo, Antigua Biblioteca Central, Piso 7

				Vida Útil de la Lámpara:6.000 horas (Normal); 10.000 horas (ECO) Corrección de Trapecio: Vertical: -30° +30° Horizontal: -30° +30° Relación de Contraste: Hasta 15,000:1 Reproducción del Color: Hasta 1 billón de colores Nota: Garantía de 12 meses		
7	Disco Duro Externo	3	Unidad	Capacidad de 1 TB Interfaz : USB 3.0 (compatible con USB 2.0) NTFS formateado para Microsoft Windows 10, Windows 8.1, Windows 7 Require reformateo para Mac OS v10.12 /OS X v10.11/ v10.10 Puerto USB 2.0 o USB 3.0 Nota: Garantía de 6 meses	20 días calendario	Universidad de Caldas Proyecto: Educación Calle 65 No. 26 – 10, Edificio Administrativo, Antigua Biblioteca Central, Piso
Ítem	**EQUIPO**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDAD**	**ESPECIFICACIONES**	**PLAZO DE ENTREGA**	**LUGAR DE EJECUCION**
8	Video Beam	1	Unidad	Sistema de Proyección: Tecnología 3LCD de 3 chips Método de Proyección:Frontal / Posterior / Techo Pantalla LCD:0.55-pulgadas (D7) Método de visualización:Poly-silicon TFT active matrix Número de Pixeles:480,000 pixeles (800 x 600) x 3 Brillo en Color - Salida de Luz en Color:3,300 Lúmenes	20 días calendario	Universidad de Caldas Proyecto: Educación Calle 65 No. 26 – 10, Edificio Administrativo,

				Brillo en Blanco - Salida de Luz en Blanco:3,300 Lúmenes Relación de Aspecto:4:3 Resolución Nativa: SVGA Tipo de Lámpara:210W UHE Vida Útil de la Lámpara:6.000 horas (Normal); 10.000 horas (ECO) Corrección de Trapecio: Vertical: -30° +30° Horizontal: -30° +30° Relación de Contraste: Hasta 15,000:1 Reproducción del Color: Hasta 1 billón de colores Nota: Garantía de 12 meses		Antigua Biblioteca Central, Piso 7
9	Impresora	2	Unidad	Sistema de tanque de tinta de super alta capacidad y económica – impresiones hasta 7.500 páginas a color2 y 4.500 páginas en negro2 Sistema de fácil llenar- botellas con llenado automático Adf para fácil copiado, escaneo y envío fax. Pantalla LCD a color de 1,44" Velocidad máxima hasta 33 ppm en negro y 15 ppm a color (borrador) +. Hasta 10 ppm en negro y 5 ppm a color (ISO)++ Escaner de gran calidad de 48 bits x 1200 x 2400 dpi para ampliación de fotos y documentos Capacidad de papel, impresiones 100 hojas si interrupciones Impresión sin borde 9 cm x 13 cm (3.5 x 5 pulg.) 10 cm (4x6 pulg) Impresión móvil4 desde smartphones y tabletas		Universidad de Caldas Proyecto: Educación Calle 65 No. 26 – 10, Edificio Administrativo, Antigua Biblioteca Central, Piso 7

				Impresión inalámbrica4 WiFi Direct y red Ethernet para grupos de trabajo Tanque frontal ara fácil monitoreo de la tinta sistema de llenado codificado EcoFitTM automático Nota: Garantía de 12 meses		

SECCIÓN III
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Nota: El contratante solo aceptará y evaluará cotizaciones que cumplan sustancialmente con las especificaciones que se señalan en esta sección y que han sido incluidas en la lista de cantidades.

Ítem	EQUIPO	ESPECIFICACIONES
1	Computador Portátil 1	Intel UHD Graphics 620. Procesador intel Core I5 8265U (1.6- 3.90 GHz) Quad Core. Memoria RAM 8GB LPDDR3 –SDRAM 2133 MHz OnBoard. Disco de Estado Solido SSD 512GB Conexión PCI Express. Pantalla Full HD (1920 x 1080 píxeles) de 14" pulgadas. Sistema Operativo Windows 10 Profesional. Conectividad Wifi (802.11ac) 2x2- Bluetooth Batería 3 Celdas 50 WH. 1 x Tipo C 2 x USB 1 x Audio 1 x HDMI 1 x No tiene Ethernet *Incluye adaptador de USB a Ethernet. Nota: Garantía de 12 meses

Ítem	EQUIPO	ESPECIFICACIONES
2	Computador de Escritorio	MONITOR LED 19, 5" HDMI, VGA, HD CON PARLANTES INCORPORADOS AMD RYZEN 3-2200G 3,5 GHz/L3 4MB/ 14NM/4 NUCLEOS/ 4 HILOA /GPU CORE 8/Radeon Vega 8 Graphics BOARD MSI A320M PRO-M2 (2 SLOTS MAXIMO HASTA 32 GB, 1 PCI 16X, 2 PCI 1X, M:2 SLOT, 4 USB 3.1 (GEN1), 2 USB 2.0, A,V,R, HDMI, VGA,DVI) Disco Duro 1TB (7200 RPM) SATA RAM DDR4 4GB, DVD-RW, CAJA SMALL FACTOR M201 FUENTE 200 W REALES Diadema / audífonos con micrófono Bluetooth USB v4.0 externo Antena WiFi Externa Cámara: Webcam HD720 CON Micrófono Logitech Vídeo: Integrado AMD HD Graphics Licencia Windows 10 Professional 64 Nota: Garantía de 12 meses
3	Computador Portátil 2	Intel UHD Graphics 620 Procesador Intel Core I5 8265U (1.6- 3.90 GHz) Quad Core Memoria RAM 8GB LPDDR3-SDRAM 2133 MHz OnBoard Disco de Estado Solido SSD 512GB Conexión PCI Express Pantalla Full HD (1920 x1080 píxeles) de 14" pulgadas Sistema Operativo Windows 10 Profesional Conectividad WiFi (802.11ac) 2x2- Bluetooth v5.0 Batería 3 Celdas 50 WH 1 x Tipo C 2 x USB 1x Audio 1 x HDMI 1 x No tiene Ethernet 1 x No tiene VGA *Incluye adaptador de USB a Ethernet. Licencia TaurusWebs versión 2019 premium que contiene Oviswebs, para un equipo por tiempo perenne. Nota: Garantía de 12 meses

Ítem	EQUIPO	ESPECIFICACIONES
4	Computador Portátil 3	Procesador Intel Core i7 8565U Procesador 1.8 GHz (8M Cache, up to 4.6 GHz) Licencia Windows 10 Profesional 64 Pantalla 15.6" //200nits// HD 1366x768 16: 9 // Anti-Glare // NTSC: 45 % RAM DDR4 4GB Almacenamiento: SATA 1TB 5400RPM 2.5' HDD Tarjeta gráfica: NVIDIA GeForce MX110 2GB Cámara: HD Web Camera Conectividad: Wi-Fi 5(802.11ac) + Bluetooth 4.2 (Dual band) Puertos: 2x USB 2.0, 1x USB3.1 Type A (Gen1), 1x USB3.1 Type C (Gen 1), 1 x - Headphone-out & Audio- in Combo Jack, 1x HDMI, Batería 37 WHrs, 2S1P, 2.cell Li-ion Batería de larga duración Nota: Garantía de 12 meses
5	Computador Portátil 4	Sistema Operativo: Windows 10 Procesador: Procesador Intel Core i3 -7020U. 7TH Generación.(3M Chache, 2.3 GHz) memoria: 4GB DDR4 2400 MHz Gráficos de Vídeo: Intel HD Graphics 620 Dsico Duro : 1TB 5400 RPM SATA Unidad Multimedia : DVD/ RW Bluetooth: Bluetooth 4.1 Webcam: HD 720P Lector de Tarjetas: 3 en 1 (SD, SDHC, SDXC) Wireless: Intel 3165 Pantalla: 14" HD (1366 x 768) Led Retroiluminada Truelife Teclado: Estándar en español Mouse: Touchpad Batería: 4 celdas 40 WHr, removible Altavoces: Integrados Puertos USB: USB 3.0 (2), USB 2.0 (1) Ranuras HDMI 1.4ª, 10/100 RJ- 45 Ethernet network, 1 entrada auriculares/ micrófonos Nota: Garantía de 12 meses

Ítem	EQUIPO	ESPECIFICACIONES
6	Computador Portátil 4	Procesador Intel Core i7 -8565U Processor 1.8 GHz (8M Cache, up to 4.6 GHz) Sistema operativo ENDLESS Pantalla 15.6" //200nits// hd1366x768 16:9/ anti-glare//NTSC: 45% RAM DDR4 4GB Almacenamiento: SATA 1 TB 5400RPM 2.5' HDD Tarjeta Gráfica: NVIDIA GeForce MX110 2GB Cámara:HD Web Camera Conectividad: Wi-Fi 5(802.11ac)+ bluetooh 4.2 (Dual Band) Puertos: 2 x USB 2.0, 1 x USB3.1 Type A (Gen1) 1x USB3.1 Type C (Gen1), 1x o Headphone-out & Audio- in Combo Kack, 1x HDMI Batería: 37WHrs, 2S1P, 2-cell Li-ion Nota: Garantía de 12 meses
7	Computador de Escritorio	MONITOR LED 19,5" HDMI, VGA, HD CON PARLANTES INCORPORADOS AMD RYZEN 3-2200G 3,5 GHz/L3 4MB/ 14NM/4NUCLEOS/4 HILOS/GPU CORE 8/ Radeon Vega 8 Graphics BOARD MSI A320M PRO-M2 (2 SLOTS MAXIMO HASTA 32 GB, 1 PCI 16x , 2PCI 1x , M.2 SLOT, 4 USB 3.1 (GEN1), 2 USB 2.0, A,V,R, HDMI, VGA, DVI) Disco Duro 1tb (7200RPM) SATA RAM DDR4 4GB, DVD-EW, CAJA SMALL FORM FACTOR M201 FUENTE 200W REALES Diadema/audífonos con micrófono Bluetooth USB v4.0 externo Antena WiFi externa Cámara: Webcam HD720 con micrófono Logitech Vídeo: Integrado AMD HD Graphics Licencia de Windows 10 Profesional 64 Nota: Garantía de 12 meses
8	Computador Portátil 6	Procesador: Intel Core i7-8550U 1.8 GHz (8M Cache, up to 4.0 GHz) Pantalla: 15.6"// Ultra Slim 200nits // HD 1366x768 16:9//Anti-Glare // NTSC: 45% Memoria 8GB DDR4 (Expandible hasta 16 GB) Almacenamiento 1TB HDD 5400 RPM + 16GB Optane M.2 Gráficos IGPU Intel HD graphics 620 Cámara Web VGA,

Ítem	EQUIPO	ESPECIFICACIONES
		Puertos USB/Interfaz: 12x USB 2.0, 1x USB 3.0 / 1x Headphone-out & Audio-in Combo Jack, 1x HDMI Batería: 3 celdas Li-ion 33 Whrs,, LAN/Wireless N/A- 802.11ac+Bluetooth 4.2 (Dual band) Sistema Operativo: Windows 10 home (64 bit) Nota: Garantía de 12 meses

LOTE 2. EQUIPOS DE SISTEMAS

Ítem	EQUIPO	ESPECIFICACIONES
1	Disco Duro	Capacidad de 1 TB Interfaz : USB 3.0 (compatible con USB 2.0) velocidad de transferencia: HASTA 5 GB/ s requisitos del sistema NTFS formateado para Microsoft Windows 10, Windows 8.1, Windows 7 Require reformateo para Mac OS v10.12 /OS X v10.11/ v10.10 Puerto USB 2.0 o USB 3.0 USB 3.0 & 2.0 Nota: Garantía de 6 meses
Ítem	EQUIPO	ESPECIFICACIONES
3	Video Beam	Sistema de Proyección: Tecnología 3LCD de 3 chips Método de Proyección:Frontal / Posterior / Techo Pantalla LCD:0.55-pulgadas (D10) Método de visualización:Poly-silicon.TFT active matrix Número de Pixeles:786,432 pixeles (1024 x 768) x 3 Brillo en Color - Salida de Luz en Color:3,600 Lúmenes Brillo en Blanco - Salida de Luz en Blanco:3,600 Lúmenes Relación de Aspecto:4:3

		Resolución Nativa:XGA Tipo de Lámpara:210W UHE Vida Útil de la Lámpara:6.000 horas (Normal); 10.000 horas (ECO) Corrección de Trapecio:Vertical: -30° +30° Horizontal: -30° +30° Relación de Contraste:Hasta 15,000:1 Reproducción del Color: Hasta 1 billón de colores WiFi incluido Nota: Garantía de 12 meses
Íte m	EQUIPO	ESPECIFICACIONES
4	Impresor a Multifunci onal 2	Sistema de tanque de tinta de super alta capacidad y económica – impresiones hasta 7.500 páginas a color2 y 4.500 páginas en negro2 Sistema de fácil llenar- botellas con llenado automático Adf para fácil copiado, escaneo y envío fax. Pantalla LCD a color de 1,44" Velocidad máxima hasta 33 ppm en negro y 15 ppm a color (borrador) +. Hasta 10 ppm en negro y 5 ppm a color (ISO)++ Escaner de gran calidad de 48 bits x 1200 x 2400 dpi para ampliación de fotos y documentos Capacidad de papel, impresiones 100 hojas si interrupciones Impresión sin borde 9 cm x 13 cm (3.5 x 5 pulg.) 10 cm (4x6 pulg) Impresión móvil4 desde smartphones y tabletas Impresión inalámbrica4 WiFi Direct y red Ethernet para grupos de trabajo Tanqué frontal ara fácil monitoreo de la tinta sistema de llenado codificado EcoFitTM automático Nota: Garantía de 12 meses

5	Disco Duro Externo	Capacidad 1 TB, Interfaz: USB 3.0 (COMPATIBLE CON USB 2.0) Velocidad de transferencia: hasta 5 GB/ S NTFS formateado para Microsoft Windows 10, Windows 8.1 windows 7 Require reformateo para Mac OS v10.12 /OS X v10.11/ v10.10 Puerto USB 2.0 o USB 3.0 Nota: Garantía de 6 meses
6	Video Beam	Sistema de Proyección: Tecnología 3LCD de 3 chips Método de Proyección:Frontal / Posterior / Techo Pantalla LCD:0.55-pulgadas (D7) Método de visualización:Poly-silicon TFT active matrix Número de Pixeles:480,000 pixeles (800 x 600) x 3 Brillo en Color - Salida de Luz en Color:3,300 Lúmenes Brillo en Blanco - Salida de Luz en Blanco:3,300 Lúmenes Relación de Aspecto:4:3 Resolución Nativa: SVGA Tipo de Lámpara:210W UHE Vida Útil de la Lámpara:6.000 horas (Normal); 10.000 horas (ECO) Corrección de Trapecio: Vertical: -30° +30° Horizontal: -30° +30° Relación de Contraste: Hasta 15,000:1 Reproducción del Color: Hasta 1 billón de colores Nota: Garantía de 12 meses
7	Disco Duro Externo	Capacidad de 1 TB Interfaz : USB 3.0 (compatible con USB 2.0) NTFS formateado para Microsoft Windows 10, Windows 8.1, Windows 7 Require reformateo para Mac OS v10.12 /OS X v10.11/ v10.10 Puerto USB 2.0 o USB 3.0 Nota: Garantía de 6 meses
Ítem	EQUIPO	ESPECIFICACIONES
8	Video Beam	Sistema de Proyección: Tecnología 3LCD de 3 chips Método de Proyección:Frontal / Posterior / Techo Pantalla LCD:0.55-pulgadas (D7)

		Método de visualización:Poly-silicon TFT active matrix Número de Pixeles:480,000 pixeles (800 x 600) x 3 Brillo en Color - Salida de Luz en Color:3,300 Lúmenes Brillo en Blanco - Salida de Luz en Blanco:3,300 Lúmenes Relación de Aspecto:4:3 Resolución Nativa: SVGA Tipo de Lámpara:210W UHE Vida Útil de la Lámpara:6.000 horas (Normal); 10.000 horas (ECO) Corrección de Trapecio: Vertical: -30° +30° Horizontal: -30° +30° Relación de Contraste: Hasta 15,000:1 Reproducción del Color: Hasta 1 billón de colores Nota: Garantía de 12 meses
9	Impresora	Sistema de tanque de tinta de super alta capacidad y económica – impresiones hasta 7.500 páginas a color2 y 4.500 páginas en negro2 Sistema de fácil llenar- botellas con llenado automático Adf para fácil copiado, escaneo y envío fax. Pantalla LCD a color de 1,44" Velocidad máxima hasta 33 ppm en negro y 15 ppm a color (borrador) +. Hasta 10 ppm en negro y 5 ppm a color (ISO)++ Escaner de gran calidad de 48 bits x 1200 x 2400 dpi para ampliación de fotos y documentos Capacidad de papel, impresiones 100 hojas si interrupciones Impresión sin borde 9 cm x 13 cm (3.5 x 5 pulg.) 10 cm (4x6 pulg) Impresión móvil4 desde smartphones y tabletas Impresión inalámbrica4 WiFi Direct y red Ethernet para grupos de trabajo Tanque frontal ara fácil monitoreo de la tinta sistema de llenado codificado EcoFitTM automático Nota: Garantía de 12 meses

SECCIÓN IV

FORMULARIO DE COTIZACIÓN

Los comentarios entre corchetes [] y en letra cursiva proporcionan orientación a los Oferentes para la preparación de sus Cotizaciones y no deberán aparecer en las Mismas.

Fecha: *[día]* de *[mes]* de *[año]*

Señores
_____Nombre del Contratante)

_____Dirección el contratante)
Ciudad

Asunto: No. De Invitación: _____

Estimados señores:

Luego de haber examinado los documentos adjuntos a su carta de invitación para presentar cotizaciones para el proceso mencionado en el asunto, los abajo firmantes ofrecemos proveer _____, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas, los términos y condiciones de la invitación y de acuerdo con la siguiente tabla:

No. de ítem	Unidad	Descripción	Cantidad	Precio Unitario en COP$	IVA	Precio Total en COP$	Especificaciones Técnicas

NOTA:

Las fechas y servicios entregados serán de acuerdo con las establecidas por el contratante.

El monto total de nuestra cotización asciende a [*monto total en palabras*]1([*monto total en cifras*]). Esta Cotización será obligatoria para nosotros hasta 45 días después de la fecha límite de presentación de cotizaciones, es decir hasta el _____.

_____

[1]*La cotización debe presentarse en Pesos Colombianos, moneda que también será utilizada para el pago de los servicios. Se debe indicar el precio total de la cotización en palabras y en cifras, indicando el Impuesto*

Esta Cotización y su aceptación escrita constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato haya sido perfeccionado por las partes. Entendemos que Ustedes no están obligación aceptar la Cotización de menor precio ni ninguna otra Cotización que se reciba.

No presentamos ningún conflicto de interés.

Nuestra empresa, su matriz, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte del Contrato, no hemos sido declarados inelegibles por el Banco.

Certificamos que:

i. Nuestra oferta fue elaborada de forma independiente, sin ninguna consulta, comunicación o acuerdo con ningún otro oferente o competidor relacionada con los (i) los precios; (ii) la intención de presentar una oferta; o (iii) los métodos y factores utilizados para determinar aspectos técnicos y financieros de la oferta
ii. Los precios de la oferta no han sido ni serán dados a conocer directa y/o indirectamente a otros oferentes y/o competidores antes del acto de apertura de las cotizaciones;
iii. El oferente no ha incurrido ni incurrirá en actos encaminados a inducir, forzar, coaccionar, ni acordar con otros oferentes su participación o no en este proceso con el propósito de restringir competencia.
iv. No hemos incumplido ningún contrato con el Contratante durante el periodo especificado en esta solicitud.

Atentamente,

[Firma autorizada]
[Nombre y cargo del signatario]
[Nombre de la firma]
[Dirección)
(Teléfono)

---

al Valor Agregado por separado, cuando corresponda e incluyendo todos los impuestos, derechos y demás gravámenes de ley..

SECCIÓN V

MODELO DE CONTRATO No. xxxxx

Fecha:

Nombre del contratante

UNIVERSIDAD DE CALDAS

Dirección del contratante: *calle 65 No. 26 -10, Edificio Administrativo, Antigua Biblioteca Central, Piso 7°.*

A:

Nombre del Proveedor:

Dirección del proveedor:

Teléfono:

Ciudad

CLÁUSULAS:

1. **OBJETO: EL CONTRATISTA** se obliga con ***LA UNIVERSIDAD DE CALDAS*** a suministrar COMPUTADORES Y EQUIPOS DE SISTEMAS ***PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA "RECOSNTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL EN ZONAS DE POSCONFLICTO EN COLOMBIA",***

   ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Para el cumplimento del objeto del contrato, el contratista deberá entregar los elementos objeto del presente contrato que se relacionan a continuación:

ítem	Descripción	cantidad	Unidad de medida	Especificaciones técnicas	Días/tiempo de entrega	Especificar el lugar de entrega del Bienes
1						
2						
...						

2. VALOR Y FORMA DE PAGO:

El monto máximo del presente Contrato será la suma de _____ PESOS M/CTE ($_____) incluido IVA, sin embargo, su valor final será el que resulte de multiplicar la cantidad ejecutada de cada uno de los Ítems, multiplicado por el precio Unitario pactado; en todo caso, dicho valor final no podrá superar el valor máximo del Contrato y se cancelará de la siguiente manera;

a) _____

b) _____

NOTA: Cada pago estará sujeto a la expedición del certificado de recibo a satisfacción de los bienes, por parte del supervisor de la una Contrato. Para el pago final se requiere además constancia sobre la cantidad efectivamente ejecutada de cada uno de los Ítems, para determinar el monto final a pagar de acuerdo con los precios unitarios pactados.

3. PLAZO:

El plazo será a partir de la suscripción del presente Contrato y hasta 20 días calendario.

4. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El control, vigilancia y supervisión técnica del presente contrato será ejercida por el Director Científico del Programa

5. IDIOMA Y LEY APLICABLES:

Este Contrato deberá hacerse en español y su significado e interpretación y la relación que crea entre las Partes se regirán por las cláusulas del presente Contrato, y de manera supletoria por la ley Colombiana aplicable.

6. TERMINACIÓN DEL CONTRATO/ POR EL CONTRATANTE:

6.1 El Contratante podrá dar por terminado el Contrato en su totalidad o en parte, si el Proveedor incurre en incumplimiento de la misma, por diferentes circunstancias, entre las cuales se incluyen, pero no está limitado a las siguientes:

a) Si el Proveedor no entrega parte o ninguno de los bienes o de los servicios dentro del período establecido en el Contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por el Contratante; o

b) Si éste se declarase en quiebra o en estado de insolvencia. En tal caso, la terminación será sin indemnización alguna para el Proveedor, siempre que dicha terminación no perjudique o afecte algún derecho de acción o recurso que tenga o pudiera llegar a tener posteriormente hacia el Contratante;

c) Si el Proveedor no mantiene una Garantía de Cumplimiento, (si se ha solicitado).

d) Si el Proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud de este Contrato/; o

e) En caso de que el Contratante termine el Contrato en su totalidad o en parte, éste podrá adquirir, bajo términos y condiciones que considere apropiadas, Servicios similares a los no suministrados o prestados. En estos casos, el Proveedor deberá pagar al Contratante los costos adicionales resultantes de dicha adquisición. Sin embargo, cuando el Contrato termine de forma parcial, el Proveedor seguirá estando obligado a completar la ejecución de aquellas obligaciones en la medida que hubiesen quedado sin concluir.

Terminación por Conveniencia:

6.2 El Contratante, mediante comunicación enviada al Proveedor, podrá terminar el Contrato total o parcialmente, en cualquier momento por razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes o servicios conexos originalmente pactados. La comunicación de terminación deberá indicar que la terminación es por conveniencia del Contratante, el alcance de la terminación de las responsabilidades del Proveedor en virtud del Contrato y la fecha de efectividad de dicha terminación, no obstante, lo anterior, el Contratante deberá atender lo siguiente:

a) Que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios del Contrato y/o

b) Que se pague al Proveedor una suma convenida por aquellos Bienes o Servicios Conexos que hubiesen sido parcialmente completados.

Suspensión de Financiamiento:

6.3 En el caso que el Banco Mundial suspenda el préstamo o sus desembolsos BIRF No. 8701-CO, parte del cual se destinaba a pagar al Proveedor, el Contratante está obligado a notificar al proveedor de esta suspensión en un plazo no mayor a 7 días contados a partir de la fecha de recepción por parte del Contratante de la notificación de suspensión del Banco, en tal situación el Contratante podrá terminar el Contrato/ conforme la cláusula 6.2 de este Contrato.

7. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Toda controversia que surja de esta Contrato y que las partes no puedan solucionar en forma amigable deberá someterse a proceso judicial conforme a la ley de Colombia.

8. FRAUDE Y CORRUPCIÓN

8.1 El Banco requiere el cumplimiento de sus Directrices Contra el Fraude y la Corrupción y de sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo del Banco Mundial, conforme se describe en el Anexo No. 1 del Contrato

8.2 En virtud de esta política, los Licitantes deberán permitir al Banco —y requerir que lo permitan sus agentes (hayan sido declarados o no), subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios, proveedores y su personal— inspeccionar todas las cuentas, archivos y otros documentos relativos a los procesos de selección inicial o precalificación, las presentaciones de ofertas o propuestas y la ejecución de contratos (en el caso de adjudicación), y permitir que sean auditados por auditores designados por el Banco

9. ELEGIBILIDAD:

El proveedor deberá mantener su condición de elegibilidad y de los bienes, personal, materiales, equipos y servicios en los términos descritos en los numerales 3.21 a 3.23 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, Julio 2016. Para tal efecto, el proveedor, a solicitud del Contratante, deberá proporcionar prueba de su continua elegibilidad, a satisfacción del Contratante y cuando éste razonablemente la solicite.

10. CONFLICTO DE INTERÉS:

El proveedor debe otorgar máxima importancia a los intereses del Contratante, sin consideración alguna respecto de cualquier labor futura, y evitar rigurosamente todo conflicto con otros trabajos asignados o con los intereses de su firma. De igual forma, el proveedor no incurrirá en actividades que generen conflicto de interés en los términos descritos en los numerales 3.14 y 3.15 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, Julio 2016, so pena de que se le cancele el Contrato.

11. INSPECCIÓN Y AUDITORÍAS:

El proveedor permitirá que el Banco Mundial inspeccione las cuentas, registros contables y archivos del proveedor relacionados con la presentación de cotizaciones y la ejecución del Contrato y realice auditorias por medio de auditores designados por el Banco, si así lo requiere el Banco. Para estos efectos, el proveedor deberá conservar todos los documentos y registros relacionados con el proyecto financiado por el Banco. Igualmente, entregará al Banco todo documento necesario para la investigación pertinente sobre denuncias de fraude y corrupción y ordenará a los individuos, empleados o agentes del proveedor que tengan conocimiento del proyecto financiado por el Banco a responder a las consultas provenientes de personal del Banco. El proveedor debe tener en cuenta la Cláusula 9 "Fraude y Corrupción" del Contrato, la cual establece, entre otras cosas, que toda acción con la intención de impedir sustancialmente el ejercicio de los derechos del Banco de

realizar inspecciones y auditorías constituye una práctica obstructiva sujeto de sanciones por el Banco.

12. Pólizas:

[Si con base en el análisis de riesgos de la contratación, se estipula en el contrato, el Proveedor, otorgará una póliza de cumplimiento utilizando un formulario debidamente aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia y emitida por una aseguradora legalmente establecida o reconocida en el País, por el monto y duración establecida en el Contrato]

[De acuerdo con la necesidad de la contratación se debe elegir o incluir dentro de las siguientes opciones]

1. **Póliza de cumplimiento**: Cubre los perjuicios que el contratista le ocasione en caso de que incumpla el contrato.
2. **Póliza de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales**: Cubre los perjuicios que se le ocasionen a la entidad (contratante) como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista garantizado, frente al personal requerido para la ejecución del contrato amparado.
3. **Póliza de calidad del servicio: No aplica**
4. **Póliza de calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** Determinar el valor y el plazo de la garantía de acuerdo con el objeto, el valor, la naturaleza, las obligaciones contenidas en el contrato. Es aplicable por la mala calidad o las deficiencias técnicas de los bienes o equipos suministrados por el contratista o el incumplimiento de las normas técnicas del bien o equipo.

Atentamente,

NOMBRE DEL CONTRATANTE
Firma representante legal _____
Nombre representante legal

NOMBRE DEL PROVEEDOR
Firma representante legal del proveedor _____
Nombre representante legal del proveedor

ANEXO No. 1
Fraude y Corrupción

1. Propósito

1.1 Las Directrices Contra la Corrupción del Banco y este anexo se aplican a las adquisiciones realizadas en el marco de las operaciones de financiamiento para proyectos de inversión de dicho organismo.

2. Requisitos

2.1 El Banco exige que los prestatarios (incluidos los beneficiarios del financiamiento que otorga); licitantes (proponentes / postulantes), consultores, contratistas y proveedores; subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios o proveedores, y agentes (declarados o no), así como los miembros de su personal, observen los más altos niveles éticos durante el proceso de adquisición, selección y ejecución de los contratos que financie, y se abstengan de cometer actos de fraude y corrupción.

2.2 A tal fin, el Banco:

a. Define de la siguiente manera, a los efectos de esta disposición, las expresiones que se indican a continuación:

i. por "práctica corrupta" se entiende el ofrecimiento, entrega, aceptación o solicitud directa o indirecta de cualquier cosa de valor con el fin de influir indebidamente en el accionar de otra parte;

ii. por "práctica fraudulenta" se entiende cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de información, con el que se engañe o se intente engañar en forma deliberada o imprudente a una parte con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evadir una obligación;

iii. por "práctica colusoria" se entiende todo arreglo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito ilícito, como el de influir de forma indebida en el accionar de otra parte;

iv. por "práctica coercitiva" se entiende el perjuicio o daño o la amenaza de causar perjuicio o daño directa o indirectamente a cualquiera de las partes o a sus bienes para influir de forma indebida en su accionar;

v. por "práctica obstructiva" se entiende:

a) la destrucción, falsificación, alteración u ocultamiento deliberado de pruebas materiales referidas a una investigación o el acto de dar falsos testimonios a los investigadores para impedir materialmente que el Banco investigue denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias, o la amenaza, persecución o intimidación de otra parte para evitar que revele lo que conoce sobre asuntos relacionados con una investigación o lleve a cabo la investigación, o

b) los actos destinados a impedir materialmente que el Banco ejerza sus derechos de inspección y auditoría establecidos en el párrafo 2.2 e), que figura a continuación.

b. Rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que la empresa o persona recomendada para la adjudicación, los miembros de su personal, sus agentes, subconsultores, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores o empleados han participado, directa o indirectamente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas para competir por el contrato en cuestión.

c. Además de utilizar los recursos legales establecidos en el convenio legal pertinente, podrá adoptar otras medidas adecuadas, entre ellas, declarar que las adquisiciones están viciadas, si determina en cualquier momento que los representantes del prestatario o de un receptor de una parte de los fondos del préstamo participaron en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas durante el proceso de adquisición, o la selección o ejecución del contrato en cuestión, y que el prestatario no tomó medidas oportunas y adecuadas, satisfactorias para el Banco, para abordar dichas prácticas cuando estas ocurrieron, como informar en tiempo y forma a este último al tomar conocimiento de los hechos.

d. Sancionará, conforme a lo establecido en sus Directrices Contra la Corrupción y a sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes, en forma indefinida o por un período determinado, a cualquier empresa o persona, declarándola públicamente inelegible para i) recibir la adjudicación de un contrato financiado por el Banco u obtener beneficios financieros o de otro tipo a través de dicho contrato[2]; ii) ser designada[3] subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o prestador de servicios nominado de una empresa habilitada para ser adjudicataria de un contrato financiado por el Banco, y iii) recibir los fondos de un contrato otorgado por el Banco o seguir participando en la preparación o ejecución de un proyecto financiado por este.

e. Exigirá que en los documentos de Solicitud de Ofertas/SDP y en los contratos financiados con préstamos del Banco se incluya una cláusula en la que se exija que los licitantes (postulantes / proponentes), consultores, contratistas y proveedores, así como sus subcontratistas, subconsultores, agentes, empleados, consultores, prestadores de servicios o proveedores, permitan al Banco

---

2 Para disipar cualquier duda, la inelegibilidad de una parte para recibir la adjudicación de un contrato incluirá, entre otras cosas, (i) solicitar la precalificación, expresar interés en la prestación de servicios de consultoría y presentar ofertas/propuestas, en forma directa o en calidad de subcontratista, fabricante o proveedor, o prestador de servicios nominado, en relación con dicho contrato, y (ii) suscribir una enmienda o modificación en la que introduzcan cambios sustanciales a un contrato existente.

3 Un subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o prestador de servicios nominado (el nombre dependerá del documento de licitación de que se trate) es aquel que (i) figura en la solicitud de precalificación u oferta del Licitante (postulante / proponente) debido a que aporta la experiencia y los conocimientos especializados esenciales que le permiten cumplir los requisitos de calificación para una oferta/propuesta en particular, o (ii) ha sido designado por el Prestador.

inspeccionar[4] todas las cuentas, registros y otros documentos relacionados con la presentación de propuestas y el cumplimiento de los contratos, y someterlos a la auditoría de profesionales nombrados por este.

[4] Las inspecciones que se llevan a cabo en este contexto suelen ser de carácter investigativo (es decir, forense). Consisten en actividades de constatación realizadas por el Banco o por personas nombradas por este para abordar asuntos específicos relativos a las investigaciones/auditorías, como determinar la veracidad de una denuncia de fraude y corrupción a través de los mecanismos adecuados. Dicha actividad incluye, entre otras cosas, acceder a la información y los registros financieros de una empresa o persona, examinarlos y hacer las copias que corresponda; acceder a cualquier otro tipo de documentos, datos o información (ya sea en formato impreso o electrónico) que se considere pertinente para la investigación/auditoría, examinarlos y hacer las copias que corresponda; entrevistar al personal y otras personas; realizar inspecciones físicas y visitas al emplazamiento, y someter la información a la verificación de terceros.

SECCIÓN VI
DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

[*Si se solicita, el Oferente completará este Formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas en corchetes.*]

Fecha: [indique la fecha]
Nombre del Contrato.: [indique el nombre]
No. de Identificación del Contrato: [indique el número]

A: _____

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

1. Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las cotizaciones deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

2. Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier invitación y/o licitación de contrato con el Contratante hasta, máximo, el cierre de Contrato de Préstamo BIRF 8701 –CO contado a partir de la fecha de cierre de la presente invitación si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la Oferta sea porque:

   a. Retiráramos nuestra cotización durante el período de vigencia de la cotización especificado por nosotros en el Formulario de Cotización; o

   b. No aceptamos la corrección de los errores de conformidad con la cláusula 12 de la Sección I – Instrucción para Preparar Cotizaciones del Documento de Invitación; o

   c. Si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Oferta durante el período de validez de la misma, (i) no firmamos o rehusamos a firmar la Contrato/Servicios/Contrato *[dejar la opción que corresponda]*, si así se nos solicita; o (ii) no suministramos o rehusamos suministrar la Garantía Bancaria de Cumplimiento o Póliza de Cumplimiento según lo establezca la Una Contrato.

3. Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará, si no somos el Oferente Seleccionado, cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) hemos recibido una copia de su comunicación informando que no somos el Oferente seleccionado; o (ii) haber transcurrido veintiocho (28) días después de la expiración de nuestra cotización.

4. Entendemos que si somos APCA, la Declaración de Mantenimiento de la Oferta deberá estar en nombre de la APCA que presenta la oferta. Si la APCA no ha sido legalmente constituida en el momento de presentar la oferta, deberá estar en nombre de todos los miembros futuros del APCA.

NOMBRE DEL PROVEEDOR
Firma representante legal del proveedor _____
Nombre representante legal del proveedor

Fechada el *[indique el día]* día de *[indique el mes]* de [*indique el año]*